

CAMBIOS

DIVISAS	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Marco finlandés	13.609	18.664
100 Chelines austriacos	231.360	232.056
100 Escudos portugueses	208.621	209.248

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

CORRECCION de erratas de la Orden de 24 de marzo de 1964 por la que se concede el «Premio Nacional de Turismo 1964» al «Diario de Barcelona»

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha 10 de abril de 1964, páginas 4534 y 4535, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo cuarto, línea tercera, donde dice: «... por unanimidad que la labor destacada durante...», debe decir: «... por unanimidad que la labor más destacada durante...».

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 11 de abril de 1964 por la que se vinculan las casas baratas número 6 a doña Cecilia Martínez Marcos, la número 7 a don Ramón Iglesias López, la número 9 a doña Encarnación Elguera Herrán, la número 10 a don Lucio Gil Estébanez y la número 11 a doña Clementina Martínez Acebo, pertenecientes a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», de Baracaldo (Vizcaya).

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias de doña Cecilia Martínez Marcos, don Ramón Iglesias López, doña Encarnación Elguera Herrán, don Lucio Gil Estébanez y doña Clementina Martínez Acebo, en solicitud de que en lo sucesivo se les considere propietarios de las casas baratas número 6 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 6 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya); la número 7 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 7 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya); la número 9 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 9 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya); la número 10 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 10 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya); y la número 11 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 11 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya);

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Cecilia Martínez Marcos la casa barata y su terreno, número 6 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 6 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3369 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 232, inscripción segunda, tomo 813, libro 80 de Baracaldo; a don Ramón Iglesias López la casa barata y su terreno, número 7 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 7 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3370 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 237, inscripción segunda, tomo 813, libro 80 de Baracaldo; a doña Encarnación Elguera Herrán la casa barata y su terreno, número 9 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 9 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3372 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 247, inscripción segunda, tomo 813, libro 80 de Baracaldo; a don Lucio Gil Estébanez la casa barata y su terreno, número 10 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 10 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3373 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 3, inscripción segunda,

tomo 816, libro 81 de Baracaldo, y doña Clementina Martínez Acebo la casa barata y su terreno, número 11 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreros de Altos Hornos», señalada hoy con el número 11 de la calle División Española de Voluntarios, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3374 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 7, inscripción segunda, tomo 816, libro 81 de Baracaldo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido elevada a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de dos grupos escolares en Madrid, parcelas «D» y «E».

El Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 28 de febrero de 1964, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de dos grupos escolares en Madrid, parcelas «D» y «E», a favor de «Construcciones Suárez, S. A.», en la cantidad de once millones setecientos cuarenta y dos mil una pesetas con treinta céntimos (11.742.001,30 pesetas).

Madrid, 16 de abril de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.007-A.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace pública haber sido elevada a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de una vivienda, premio «Familia numerosa», en Sejido-La Lama (Pontevedra).

El Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 13 de diciembre de 1963, elevada a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de una vivienda, premio «Familia numerosa», en Sejido-La Lama (Pontevedra), a favor de don Manuel Pereira Rodríguez, en la cantidad de cuatrocientas ochenta y dos mil seiscientos ochenta pesetas con tres céntimos (482.680,03 pesetas).

Madrid, 16 de abril de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.006-A.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido elevada a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de un grupo de setenta y ocho (78) viviendas, seis locales comerciales y urbanización en Santa Cruz de Tenerife.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 20 de enero de 1964, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de un grupo de setenta y ocho (78) viviendas, seis locales comerciales y urbanización en Santa Cruz de Tenerife, a favor de don Eladio Arroyo y Cia., en la cantidad de dieciocho millones ochocientos veintiuna mil diecisiete pesetas con ochenta y un céntimos (18.821.017,81 pesetas).

Madrid, 16 de abril de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.005-A.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido elevada a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de un grupo de ochenta (80) viviendas de renta limitada y urbanización en Almería.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 7 de febrero de 1964, elevada a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de un grupo de ochenta (80) viviendas de renta limitada y urbanización en Almería, a favor de «Construcciones Valverde y Morales, S. L.», en la cantidad de diecisiete millones setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientas setenta y una pesetas con catorce céntimos (pesetas 17.749.471,14).

Madrid, 16 de abril de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.008-A.